



ANEXOS BASES CONVOCATORIA NACIONAL
PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO PRODUCTIVO
"RECUPEREMOS TU BARRIO"
#recuperemoschile

Mayo, 2020

ANEXO N° 1 MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Requisito	Documento o medio de verificación de cumplimiento
a.1 Para el caso de organizaciones legalmente constituidas o con su constitución legal en trámite.	
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Acreditar ser organización, legalmente constituida y vigente o, en su caso, con su constitución legal en trámite, a la fecha de inicio de la convocatoria. 	<p>Documentos de su constitución y personería, además de un certificado de vigencia emitido con una antigüedad máxima de 120 días corridos contados desde el inicio de la convocatoria.</p> <p>En caso de ser una organización en trámite, los antecedentes que acrediten el inicio de gestiones conducentes a la obtención de existencia legal (escritura de constitución, comprobantes de ingreso ante autoridad competente que otorgue personalidad jurídica, etcétera).</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▸ La Organización deberá contar con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII). 	<p>Verificado por Sercotec en base a información provista en línea por el SII según RUT de la organización indicado en el formulario de postulación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Postular listado de al menos 10 asociados con iniciación de actividades ante el SII y su domicilio comercial en el barrio afectado, de los cuales más del 50% debe contar con ventas anuales no superiores a 25.000 UF. 	<p>Cualquier documento que acredite la pertenencia de asociados a la organización y carpeta tributaria para solicitar créditos del Servicio de Impuesto Internos (SII) adjunta por cada asociado al momento de la postulación.</p>
a.2 Para el caso de agrupaciones.	
<p>Grupo de al menos 20 personas naturales y/o jurídicas, con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y domicilio comercial en el barrio afectado.</p>	<p>Listado de agrupados a través de mandato y carpeta tributaria para solicitar créditos del Servicio de Impuesto Internos (SII), adjunta por cada agrupado al momento de la postulación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Las personas naturales y/o jurídicas deben tener ventas netas anuales no superiores a 25.000 UF. 	<p>Carpeta tributaria para solicitar créditos (SII), adjunta por cada agrupado al momento de la postulación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Estar agrupados a través de un mandato simple que defina a un integrante del grupo como su representante o mandatario. 	<p>Anexo N° 2 Mandato Simple</p>
<p>b. Proponer un polígono, perímetro o área del barrio afectado para la implementación del plan de recuperación, el cual debe tener una extensión que no podrá ser mayor a 8 manzanas contiguas.</p>	<p>Información indicada en el formulario de postulación y mapa de localización adjunto.</p>
<p>c. Declaración jurada de daños sufridos, que adjunte fotografías, denuncias policiales, artículos de prensa, constancias u otros medios de verificación, que den cuenta de daños sufridos en el polígono del barrio que se requiere recuperar.</p>	<p>Anexo N° 3, adjuntando fotografías, denuncias policiales, artículos de prensa, constancias u otros medios de verificación, que den cuenta de daños sufridos en el polígono del barrio que se requiere recuperar.</p>
<p>e. Completar el formulario de postulación disponible en www.sercotec.cl.</p>	<p>Verificado por Sercotec</p>

ANEXO N° 2 MANDATO
(en el caso de postular un grupo de al menos 20 personas naturales y/o jurídicas)

En _____ con fecha _____ comparece/n las empresas o socios que componen la agrupación "XXXXXXX", todos domiciliados para estos efectos en (señalar un domicilio común para todos los integrantes de la agrupación), mayores de edad y quienes acreditan sus identidades con sus cédulas respectivas y exponen:

Que vienen a conferir mandato especial a (individualizar nombre del mandatario/a y RUN), en adelante "Mandatario/a", para que en su nombre y representación implemente todas las actividades tendientes al desarrollo y la ejecución del plan de recuperación del barrio XXXXX en el marco del Instrumento "Recuperemos tu Barrio" de SERCOTEC.

En el ejercicio de su mandato, el Mandatario/a deberá realizar las siguientes actividades, sin que la presente enumeración sea taxativa:

1. Firmar contrato con el Agente Operador de Sercotec, en representación de la Agrupación, comprometiéndolo a ésta para implementar las acciones del plan de recuperación.
2. Coordinar las actividades a realizarse con Agente Operador de Sercotec para el desarrollo del Plan de Recuperación.
3. Facilitar el desarrollo metodológico y operativo de la implementación del plan de recuperación a implementar y la debida coordinación con los integrantes del grupo.
4. Mantener informados a los/as integrantes del Barrio del avance de la ejecución del Plan de Recuperación.

El Mandatario/a deberá, asimismo, ejecutar todos los actos y celebrar todas las acciones conducentes al mejor desempeño del presente mandato.

En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes:

NOMBRE COMPLETO	RUN	NOMBRE EMPRESA	RUT EMPRESA	FIRMA
1.				
2.				
3.				
4.				

5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
N				

**ANEXO N° 3
DECLARACION JURADA DE DAÑOS**

Yo, _____
_____ (Representante legal/Mandatario/a de la agrupación),
RUT _____, postulante al programa Recuperemos tu Barrio de Sercotec
en representación del Barrio _____
declaro que, en el contexto de las manifestaciones que se desarrollaron en la región _____
a partir del 18 de octubre de 2019, nuestro barrio ha sido afectado con daños contra la propiedad
pública y privada viéndose afectado un gran número micro y pequeñas empresas.

En el siguiente cuadro se declaran por locatario/a los daños sufridos en la fachada de cada local.

Nombre Empresa	RUT Empresa	Dirección comercial	Daños sufridos en la fachada	Firma del representante legal de la empresa

Asimismo, declaro en nombre de la Organización o Agrupación estar en conocimiento que Sercotec se reserva el derecho de descalificar, en cualquier etapa del proceso, al/la locatario/a que proporcione información falsa, y con ello atente contra la transparencia del proceso, igualdad de condiciones y los objetivos del instrumento, incluso luego de formalizado, reservándose Sercotec la facultad de iniciar las acciones legales que estime pertinentes.

En tal sentido, declaro conocer y aceptar que la entrega de información falsa podría configurar el delito de Obtención Fraudulenta de Prestaciones Estatales, contenido en el número 8 del artículo 470 del Código Penal.

**Nombre y Firma Representante
barrio**

RUT

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PROBIDAD Y PRÁCTICAS ANTISINDICALES

En _____, a ____ de _____ de 2020, la Organización o Agrupación de empresas _____ del Barrio _____, representada por don/doña _____, Cédula de Identidad N° _____, ambos domiciliados para estos efectos en _____, declara, bajo juramento, para efectos de convocatoria "Programa Recuperemos tu Barrio", que:

- Ninguno de los socios integrantes de esta organización/agrupación de empresas del Barrio o el representante legal/mandatario podrá tener contrato vigente, incluso a honorarios, con el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, con el Agente Operador de Sercotec a cargo de la convocatoria, o con quienes participen en la asignación de recursos correspondientes a la convocatoria, y no es cónyuge o conviviente civil, ni tiene parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto del personal directivo de Sercotec, o el personal del Agente Operador a cargo de la convocatoria o quienes participen en la asignación de recursos correspondientes a la convocatoria, incluido el personal de la Gerencia o Dirección Regional de Sercotec que intervenga en la presente convocatoria.

- La Organización del Barrio y/o ninguno de los integrantes de la respectiva Agrupación ha sido condenada por prácticas antisindicales y/o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores.

**Nombre y Firma Representante
barrio**

RUT

**ANEXO N° 5
PAUTA DE EVALUACIÓN**

Criterio 1 (15%) Pertinencia del proyecto en relación a los objetivos del programa

Mediante la información entregada en el formulario de postulación en conjunto con el reporte de la visita en terreno el proyecto no es pertinente en relación a los objetivos del programa.	Mediante la información entregada en el formulario de postulación en conjunto con el reporte de la visita en terreno es posible determinar una mediana pertinencia del proyecto en el relación a los objetivos del programa.	Mediante la información entregada en el formulario de postulación en conjunto con el reporte de la visita en terreno es posible determinar una alta pertinencia del proyecto en el relación a los objetivos del programa.
Nota 3	Nota 5	Nota 7

Criterio 2 (40%) Que el barrio se encuentre o sea parte de una zona o área afectada por los últimos acontecimientos, calificada mediante oficio o documentación similar por una autoridad competente

En base a la documentación entregada el barrio Pyme NO es calificado parte de una zona o área afectada por los últimos acontecimientos.	En base a la documentación entregada el barrio Pyme es calificado parte de una zona o área afectada por los últimos acontecimientos.
Nota 3	Nota 7

Criterio 3 (15%) Justificación del proyecto y calidad de la información entregada

La información entregada en el formulario de postulación y sus documentos adjuntos no justifican la implementación del proyecto, y la información entregada no es específica, clara ni suficiente.	La información entregada en el formulario de postulación y sus documentos adjuntos justifica la implementación del proyecto, así mismo, la información entregada es medianamente específica, clara y suficiente.	La información entregada en el fomulario de postulación y sus documentos adjuntos justifica la implementación del proyecto, así mismo, la información entregada es específica, clara y suficiente.
Nota 3	Nota 5	Nota 7

Criterio 4 (30%) Factibilidad de implementación del proyecto (normativa relacionada para su ejecución, permisos, entre otros)

Baja factibilidad de implementación del proyecto	Mediana factibilidad de implementación del proyecto	Alta factibilidad de implementación del proyecto en relación a los permisos, autorizaciones u otros necesarios para llevar a cabo las actividades del proyecto.
Nota 3	Nota 5	Nota 7